
CAPITULO TRIGESIMO CUARTO.

Algunos sucesos notables del mes de Enero.

SUMARIO.

- 1.—*Ideas de Barrundia.*—2. *Disposiciones del 1.º de Enero.*—
3. *Nota del Magistrado executor del Distrito de Chiquimula.*—
4. *Contestacion.*—5. *Organizacion del "Concordia."*—6. *Carretera entra en Santa Ines Petapa.*—7. *Ley marcial.*—8. *Vuelve Carrera á Santa Ines Petapa.*—9. *Resolucion del Gobierno.*—
10. *Nombramientos.*—11. *Un acto de conspiracion.*—12. *Renuncia de Prem.*—13. *Resolucion del Gobierno.*—14. *Captura de Pedro Celestino Segura.*—15. *Reflexiones.*—16. *El Comandante General de la cuarta division pide auxilio.*—17. *Resolucion del Jefe del Estado.*—18. *Captura del faccioso Estanislao Marroquin.*—19. *Nombramiento.*—20. *Una partida de antigüenos invade á Sololá.*—21. *Observaciones.*—22. *Actas de la capital y la Antigua.*—23. *Partes de Escuintla y Amatitlan.*—24. *Proyecto de Aycinena.*—25. *Observaciones.*—26. *Decreto declarando el estado de sitio.*—27. *Milicia cívica.*—28.—*Nota del Magistrado executor del Distrito de Chiquimula.*—29. *Resolucion del Gobierno.*—30. *Otra nota del comandante de armas de Verapaz.*—31. *Resolucion gubernativa.*—32. *Subleccion del batallon "Concordia."*—33. *Observaciones.*—34. *Fuerza armada de la Antigua entra á Escuintla.*—35. *Galvez envia dos comisionados á la Antigua.*—36. *Reflexiones.*—37. *Marcha de los antigüenos sobre la capital y nota de Carrascosa á Galvez*—38. *Observaciones.*

ciones.—39. *Manifestacion del Gobierno*.—40. *Convenio celebrado en el Guarda-Viejo*.—41. *Nota del Ministerio al Consejo representativo*.—42. *Resolucion del Consejo representativo*.—43 *Proclama de Galvez*.

1.—Don José Francisco Barrundia recordaba siempre la serie de triunfos de los liberales contra el partido servil, presentándolos en esta escala: Independencia de España; independencia absoluta; República federal; República restaurada de la aristocracia. “Esta es, decía, la escala de nuestras épocas, de nuestros progresos y del triunfo constante del pueblo.” Barrundia en vez de tranquilizarse con el ministerio de Aycinena, se exaltaba, porque veía en el poder al enemigo de la independencia absoluta, al enemigo de la República federal, y al primero de los aristócratas. Veía en el poder al autor de los folletos que se publicaron en los Estados Unidos, con el título de “Reflexiones sobre reforma política de Centro-América” en los cuales se manifestaba el deseo de que se destruyera la federacion para que los Estados volvieran á unirse bajo mejores vínculos, y se ocultaba el verdadero móvil que era establecer la division, crear cinco Repúblicas independientes, dominar teocráticamente á Guatemala y ejercer influencia directa, ya no por medio de un Arce sino de un Arzobispo, de los obispos sufragáneos de este, de los jesuitas y de los monjes. En su oportunidad se harán ver las maquinaciones de la aristocracia para influir por medio de los obispos, en la política del Salvador, Honduras, Costa-Rica y Nicaragua. En manos del autor de estas líneas se encuentra ahora una nota del doctor don José Maria Castro, dirigida al obispo Barrutia contrariando un pensamiento audaz de la curia metropolitana.

2.—El 1.º de Enero de 1838 Galvez decretó un préstamo de 20.000 pesos, con el interés del 1 p^o. Este préstamo recaía sobre los vecinos de la ciudad de Guatemala; mandó que la Administracion de Rentas se abstuviera de cobrar la contribucion territorial; y dispuso que se organizara un batallon que debia denominarse “Concordia,” disolviéndose la division de operaciones que mandaba Gorris, tan pronto como estuvieran nombrados los oficiales del nuevo batallon.

3.—El Majistrado ejecutor del distrito de Chiquimula dirigió al Gobierno la nota siguiente:

“Al Secretario Gral. del S. G. del Estado.

“El faccioso Carrera intenta hacer nueva invasion á esta Villa de que he tenido partes positivos, y no he podido hacer otra cosa que ponerme en estado de defensa con la fuerza que existe, que hoy está reducida á 120 hombres, pues porque unos días se les dan sus socorros y otros nó, se ha sufrido desercion, siendo este motivo la poca fuerza para que el pueblo de Guastatoya haya sufrido la invasion de una cuadrilla de mas de setenta bandidos, y Sansaria que tambien ha sido invadido por otra de cuarenta. Juzgo, pues, necesario é indispensable que el Gobierno se sirva mandar lo menos cien hombres, dirigidos por el camino del Golfo, para sofocar estos malvados, é impedir las invasiones de los pueblos del Distrito, que yo ofrezco trabajar para lograr esterminarlos.”

“Todo lo que pongo en conocimiento de U. para que se sirva elevarlo al del Supremo Gobierno, y aceptar U. ínter tanto los sinceros votos de mi aprecio y respeto.”

D. U. L.

“Jalapa, Diciembre 26 de 1837.

José T. Solís.”

4.—En 2 de Enero se contestó literalmente lo siguiente.

“Que conforme á las órdenes este Gobierno que ha tomado á su cargo la extirpacion de los bandidos, se deben concentrar en esta ciudad todas las fuerzas, á esperar órdenes del comandante de operaciones nombrado por el mismo Gobierno: que en este concepto se le han dado ya órdenes para que con la fuerza de Chiquimula se mantenga en Jalapa y defienda el Distrito, pues el Gobierno no debe despues de la comunicacion citada del Presidente mover tropas de esta ciudad.”

“Que tiene datos el Jefe del Estado para pensar que los bandidos intentan sobre Jalapa; pero que no duda que si lo ejecutan estando preparados en Jalapa y tomando con tiempo las medidas y posiciones convenientes, nada podrán conseguir los bandidos.”

“Que estas circunstancias no deben ya prolongarse porque si surte efecto la medida relativa á persuadirles que entreguen las armas, todo será terminado, y si no fuere así obrarán todas las

fuerzas reunidas de un modo decisivo, en cuyo caso el Majistrado Ejecutor vendrá á incorporarse al centro de la fuerza para que dé todos los datos é ideas que se necesitan para las operaciones.”

5.—En el mismo día se manifestó á Prem que para la organización del batallón “Concordia” se formara una compañía en el cuartel núm. 1.º con la fuerza existente y con la que se fuera reuniendo de los alistados en dicho cuerpo: que bajo el mismo orden se formara otra compañía en el cuartel del batallón número 2, y otra compañía en el cuartel del batallón permanente: que dichas tres compañías fueran la base para formar las otras dos. Prem insertó esta resolución en la orden general del día.

6—El Alcalde de Santa Ines Petapa, dirigió al Juez de circuito y éste al Gobierno la comunicacion siguiente:

“Ciudadano Juez del circuito—El Alcalde 1.º de Santa Ines Petapa, da parte á Ud. que ayer entre cinco y seis de la tarde, se nos entró una division como de 200 hombres, diciendo que eran enviados de Carrera, y se han llevado las armas con que se guarnecía este pueblo; habiendo dado un repique los del pueblo por temor de algun mal resultado.

D. U. L.

“Santa Ines Petapa, enero 3 de 1838.

José Maria Alvarado.”

7—El 3 de enero se publicó en la capital de Guatemala un bando en que se ordenaba se presentaran en la mañana de aquel mismo día á tomar las armas todos los que fueran capaces del servicio militar, para formar inmediatamente compañías de infantería y caballería. Igualmente se ordenó á los capitanes de las dos compañías de caballería del comercio, que en el día pusieran á estas sobre las armas y á disposicion del Gobernador local para el servicio interior que se previniera.

8—Los alcaldes de Santa Ines, dieron el parte siguiente:

“Ciudadanos ministros del S. P. E.

“Santa Ines Petapa, enero 3 de 1838.

“El día de ayer á las cinco de la tarde, fué sorprendido este pueblo por 80 hombres de á caballo y 60 infantes con fusiles, turbando el orden del pueblo con vivas á Carrera y persiguiendo al Go-

bernador, el que rompiendo la línea de los de á caballo, salió huyendo y se ignora donde está, ó si ha escapado, pues lo persiguieron sobre 40 hombres.

“Tambien recojieron las armas que habia aquí y se teme vuelvan esta noche, pues se sabe que están en un paraje que llaman el Tablon, que solamente dista de este pueblo, poco mas de una legua y hemos tenido noticia de que pasan de 300 hombres hasta ahora que son las once del día. Por lo que ponemos en noticia de Uds.

D. U. L.

“Por los dos alcaldes, dos rejidores y como secretario

Cipriano Santos.”

9—El Gobierno acordó, en consecuencia, que el escuadron permanente saliera inmediatamente á situarse en Petapa, para impedir nuevas invasiones de los facciosos.

10—El teniente coronel Ignacio Córdova fué nombrado mayor del batallón “Concordia,” y el ciudadano Vicente Carranza, mayor de plaza.

11—El teniente coronel Ruperto Trigueros, seducia á la tropa del número 1.º para que abandonara el servicio. Se mandó proceder contra él. Algunos papeles públicos lo defendieron, atribuyendo el procedimiento á chismes, á malicia, á mala fe.

12—Prem dirigió al Gobierno una renuncia que literalmente dice:

“Ciudadano Secretario del despacho de la guerra.

“Cuando acepté la Comandancia general de la 1.ª division, á que se dignó llamarme el S. G., fué en el concepto de que mis servicios fuesen de alguna utilidad al Estado, y con el propósito de dejarlo en caso contrario.

“En los pocos días que la he servido, he llegado á conocer que no es posible en las actuales circunstancias, obrar la reforma que conviene en el ejército, y como estoy persuadido de que sin ella no se podrán lograr los laudables fines que se ha propuesto el Gobierno, he creido que debo dejar un puesto que no puedo desempeñar conforme á mis deseos y á los principios que me han guiado siempre en el servicio militar.

“La reforma requiere algunos gastos que la exhaustes del erario no puede sufragar, puesto que la tesoreria no ha podido, en muchos días, cubrir el miserable presupuesto de nueve pesos para papel de las causas y para alumbrado del cuartel.

“Por otra parte, desde que se anunció la reforma, se ha notado un gran descontento entre los oficiales y tropa, de cuyas resultas los primeros están pidiendo su licencia absoluta y los soldados disminuyéndose por una desercion continua y progresiva.

“Conozco que en esto obra la seducción de todos aquellos que tienen un interes en los abusos de la indisciplina, y tambien la idea que generalmente se tiene de mi rigidez para el servicio militar; y como ni una ni otra causa está en mi mano remediar, creo que debo separarme para dar lugar á que otro Jefe de cualidades é índole propias de estas circunstancias contenga el desórden.

“Ademas, yo siento que mis males empeoran, porque el continuo trabajo y los disgustos que trae consigo el mando, no me permiten curarme formalmente, y es claro que impedirian los buenos efectos de las medicinas caso de ponerme en cura.

“Al manifestar á Ud., ciudadano Secretario, las anteriores consideraciones, añado la súplica de ponerlas en conocimiento del Jefe supremo, para que si las estima justas, se digne admitir la dimision que hago de la Comandancia general y caso que esto no pueda ser, permitirme una separacion accidental, durante el tiempo que sea necesario para lograr el restablecimiento de mi salud.

“Tengo la honra de renovar á Ud. mis respetos y distinguido aprecio á su persona.

D. U. L.

“Guatemala, enero 3 de 1838.

J. Prem.”

13—El Gobierno acordó no admitirla y se manifestó á Prem que sus servicios eran necesarios é indispensables. ¡Cuánto debe haber sufrido don Juan José Aycinena en esos momentos en que Galvez colmaba de elogios al Jefe que combatió á don Antonio Aycinena en el territorio del Salvador, que tan poderosamente contribuyó á la caida de los serviles, venciéndolos en Mejicanos y que tantas veces habia dicho que don Mariano Aycinena dió órdenes al general Arzú para que permaneciera en sitios donde pudiera defender las haciendas de los Aycinenas!

14—El teniente de la primera compañía del batallon de milicia activa del departamento de Verapaz, capturó, el 3 de enero, á un hombre que dijo llamarse Pedro Celestino Segura, por haberse tenido parte de que era uno de los facciosos que acompañaban á Carrera. Se formó un espediente voluminoso y de él aparece que Segura tenia tres oraciones á los santos, muy estensas y mal escritas, las

cuales se copian íntegramente en el espresado espediente. En esas oraciones se dice que quien las posea vencerá en los combates y obtendrá un dia la vida eterna. Se le hicieron muchas preguntas acerca de Carrera y de sus cómplices, y especialmente de los que mas horror infundian y con particularidad de Cecilio Lima, conocido generalmente con el nombre de Sarco Gallo y de Chavarria. Segura eludió todas las preguntas que se le hicieron, y no se le fusiló por no haber sido aprehendido con las armas en la mano.

15—Si no tuviéramos mas datos que estas oraciones, ellas nos bastarian para descubrir el oríjen de la revolucion. Barrundia y Molina jamás distribuyeron oraciones. Galvez jamás las distribuyó. Los serviles y los curas las distribuian frecuentemente. Ferrera ocupó el equipaje del faccioso Dominguez el 7 de marzo de 1832 en Yoro, y allí se encontraron 25 oraciones á la vírjen de Guadalupe, para entumir á los enemigos. Estas iban á ser repartidas á los soldados. Dominguez era un agente de los jefes serviles y un partidario ciego de la casa de Aycinena. Las oraciones que ahora se encuentran en poder de Celestino Segura, tienen el mismo fin: entumir á los enemigos. Don Dionisio Herrera pertenecia al partido liberal. Los serviles querian destruirlo, y en poder de los vencidos se encontraron los mismos elementos. Eran los que empleaba el padre Rivas en Honduras para sostener las insurrecciones de Olancho y de Opoteca. La prensa denunció entónces todas las maquinaciones clericales. En el número 3 del “Apéndice,” periódico de 1838, se encuentran estas palabras: “En el mes de junio del año anterior, se sublevaron los pueblos de Santa Rosa y Mataquescuintla, suponiendo que contenian venaños los botiquines que el Gobierno les envió para que se curasen de la cólera morbo. El cura de Mataquescuintla, Francisco Aqueche, los afirmó en tan absurda suposicion, empleando al efecto todo el ascendiente de su ministerio. . . . Se les encontraron proclamas manuscritas, concitando á los pueblos contra el Gobierno y contra los extranjeros, y pretendiendo que volvieran el Arzobispo y los frailes.” Si los clérigos y los jefes del partido servil, han logrado alucinar por algun tiempo á miserables campesinos con esos elementos, las mismas armas han servido para presentar de relieve á los autores de la revolucion y para que todo el mundo los conozca.

16—El general Guzman dirijió al Gobierno la comunicacion siguiente:

“Al ciudadano Secretario del despacho de hacienda y guerra.

“Ayer ha venido de Salamá un hombre de la villa de Huehuetenango, que hace algunos meses que se hallaba en la poblacion del mismo Salamá, y ha declarado que el dia 8 del corriente se presen-

tó el forajido Carrera en sus inmediaciones, con una fuerza bastante respetable y con designio de ocupar aquella ciudad, la cual se puso en alarma con tal motivo, porque se creía muy difícil impedir la invasión por la proximidad de Carrera y la premura del tiempo para organizar tropas y tomar las medidas del caso. Que en vista de la confusión en que aquello se hallaba y permanecía, él noticioso del riesgo que corría, dispuso venirse y lo verificó sin esperar mas. Añade éste haber oído decir en el propio Salamá, que Carrera mirándose perseguido por aquella parte, se dirige á los Altos por la villa de Sacapulas ó el Quiché.

“Aunque ambos caminos están espeditos y muy aparentes para que aquel faccioso se condujese, segun sus circunstancias, no está en mi cálculo que se resolviese á venir á los Altos, donde sin conocimientos prácticos que son los que lo han conservado en las orillas de Guatemala, y sin recursos en ninguna clase, seria destruido necesariamente y así es que no aguardo que Carrera se presente por estos pueblos. Mas tal puede ser la persecucion que se le haga y la necesidad en que sus propias circunstancias lo pongan, que se precipite tomando este rumbo para ponerse en la frontera y lograr la impunidad de sus delitos; este puede ser muy bien su plan, y en tal caso no veo muy remoto que aquel forajido aparezca por acá. Esto seria para darme una gloria, porque en persona le iría á hacer la persecucion hasta haberlo á mis manos; para presentarlo á satisfacer sus crímenes; pero por lo mismo que tengo estos deseos y como he dicho, al perseguido no será remoto que tome para esta parte, quisiera que el Gobernador mandase recomponer el armamento de este almacén que dejaron inútiles los cordones sanitarios y que no pude negar á los majistrados ejecutores.

“He solicitado mi retiro, pero el Gobierno si me cree útil no me lo permitirá hasta que quede deshecha la cuadrilla de Carrera, en cuya destruccion puede ocuparme.

“Sírvasse, ciudadano secretario, poner lo espuesto en conocimiento del supremo Gobierno y comunicarme su resolucion.

“Soy de Ud. muy deferente servidor.

D. U. L.

“Totonicapan, diciembre 29 de 1837.

Agustin Guzman.’

17—Con fecha 7 de enero, contestó el Gobierno dando las gracias á Guzman por su celo, y autorizándolo para que dictara disposiciones que pusieran en salvo los departamentos de occidente.

18—El Majistrado Ejecutor del distrito de los Encuentros dió el siguiente parte.

“En mi marcha á este pueblo que indiqué en mi anterior, en el rio de los Encuentros encontré mi descubierta una pequeña partida de bandidos, compuesta de diez hombres, que en dicho punto estuvieron robando en el resto del dia, la que tuvo atrevimiento de hacer fuego, y apesar de los esfuerzos que se hicieron para capturarlos, únicamente se pudo lograr al que la comandaba que lo es Estanislao Marroquin.

“Las noticias que he podido adquirir hasta hoy, son que la partida de mas de cien hombres que saqueó el pueblo de San Agustin al mando de Tomas Orrego, se ha dirigido á reunirse con otros tantos que manda Panero, para marchar á incorporarse con Carrera en el pueblo de Mataquesuintla, en que aseguran tiene número considerable, y sus miras son el dirigirse á Jalapa é internarse al distrito; sin embargo de que debia dirigirme al General de operaciones, como absolutamente he tenido contestacion de él ni sé el rumbo que ha tomado, por este motivo me dirijo á Ud. para que se sirva elevarlo al conocimiento del supremo Gobierno.

D. U. L.

“Guastatoya, enero 5 de 1838.

José T. Solis.”

“Adicion—En este momento acabo de saber, por conducto positivo, que las dos cuadrillas juntas de que hablo antes, han contramarchado para San Agustin Acasaguastlan, con miras de tomarse las armas que existen en este último pueblo.

“Serán las cuatro de la tarde en que emprendo mi marcha sobre ellos, y del resultado daré parte conforme se me tiene prevenido.

Vale.”

19—Por ausencia del general Juan José Gorris, el 9 de enero fué nombrado comandante militar del distrito de Escuintla, el teniente coronel Manuel Jonama. Fueron tambien nombrados teniente y subteniente del batallon ó brigada de vanguardia de la division de Sacatepequez, los ciudadanos Jacinto Flores y Victor Zavala.

20—El Majistrado ejecutor del distrito de Sololá, dió parte de